



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

18

EXPEDIENTE Nº 11059/00.-

**Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-
Dirección de Industria.-**

S/Autorización intervención Fiscal de Estado.-

DICTAMEN Nº 1546/00.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

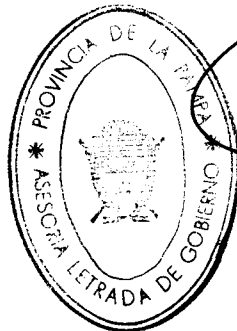
1) Se sugiere corregir el visto de manera de transcribir correctamente la carátula del expediente.-

2) Asimismo se aconseja readecuar la redacción del tercer considerando de manera de no repetirse la frase "del referido expediente" .-

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a foja 15, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 DIC 2000

l.j.v.-



Dra. Adriana Verbe CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUSCRIBENTE